



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006843-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a carretera que da acceso al Parque Eólico de Padornelo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1006843, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a realizar una carretera entre Porto y Puebla de Sanabria aprovechando el acceso al Parque Eólico de Padornelo y la pista forestal entre éste y Porto.

En la actualidad, no está previsto realizar una carretera entre Porto y Puebla de Sanabria aprovechando la carretera que da acceso al Parque Eólico de Padornelo, dada la disponibilidad presupuestaria y la priorización de actuaciones en el ámbito competencial de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en materia de carreteras, centrada en su conservación, no teniendo cabida la construcción de nuevas carreteras, puesto que no sería suficiente con asfaltar la pista forestal existente, sino que exigiría su acondicionamiento para que cumpliera las características de una carretera con los costes ambientales que ello pudiera suponer y no pareciendo que pudiera tener una demanda de tráfico significativa que justificase su incorporación a la Red Autonómica de Carreteras.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.